



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

ACUERDO N°121

De 07 de julio de 2022

Por el cual se autoriza al alcalde del Distrito de Panamá, a adquirir mediante procedimiento excepcional de contratación, previo cumplimiento de lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, los servicios de rehabilitación del techo del Residencial Los Años Dorado, con la empresa True Colors International Corp.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Panamá, ejecuta proyectos de interés público que contemplen el bienestar social de todos los ciudadanos del distrito, prestando especial atención a la población más vulnerable;

Que la Subdirección de Desarrollo Social, adscrita a la Dirección de Gestión Social del Municipio de Panamá, administra el Residencial Los Años Dorados, sitio en el cual se brinda atención a adultos mayores;

Que el Municipio de Panamá y el Ministerio de Desarrollo Social suscribieron un Convenio Marco de Cooperación N°011-2021, el cual fue debidamente refrendado por la Contraloría General de la República el 14 de junio de 2021, y con base en este suscribieron el Acuerdo Específico N°1-2021, mediante el cual el Ministerio de Desarrollo Social se comprometió a realizar obras de adecuación en el Residencial Los Años Dorados, las cuales adelantan a través del Contrato N°02-2022, suscrito con la empresa TRUE COLORS INTERNATIONAL CORP.;

Que durante la ejecución de las obras que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Social en el Residencia Los Años Dorados, a través de la empresa TRUE COLORS INTERNATIONAL CORP., se detectó que el techo no está en buenas condiciones y requiere ser restituido para garantizar la durabilidad de los trabajos que realiza la citada empresa, pero el alcance del contrato solo abarca el cambio del aislante y el cielo raso, más no el techo cuyo deterioro no fue detectado hasta el momento de la ejecución de la obra, por lo que esto no está contemplado en el citado Contrato N°02-2022 del Ministerio de Desarrollo Social;

Que tal como consta en el Informe Técnico del Proyecto N°016-2022, es necesario rehabilitar el techo del Residencial Los Años Dorados, a fin de que el Ministerio de Desarrollo Social pueda concluir los trabajos contratados con la empresa TRUE COLORS INTERNATIONAL CORP. y recomiendan utilizar esta misma empresa, puesto que de este modo se reducen costos al aprovechar la mano de obra ya incluida en el contrato de ésta con el Ministerio de Desarrollo Social;

Que la empresa TRUE COLORS INTERNATIONAL CORP. ha presentado su propuesta para el suministro e instalación del techado en el Residencial Los Años Dorado, por la suma de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS BALBOAS CON 00/100 (B/.27,726.00), más MIL NOVECIENTOS CUARENTA BALBOAS CON 82/100 (B/.1,940.82) en concepto de I.T.B.M.S, para un total de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON 82/100 (B/.29,666.82);

Que la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto ha certificado que la entidad cuenta con la suma de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON 82/100 (B/.29,666.82) para hacer frente a esta contratación, con cargo a la partida 5.76.1.2.001.02.06.256 para la Vigencia Fiscal 2022;



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

Pág. N°2
Acuerdo N°121
De 07/07/2022

Que el Artículo 79 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, establece las condiciones que constituyen causales para que las entidades o instituciones puedan acogerse al procedimiento excepcional de contratación;

Que el Artículo 14 de la Ley N°106 de 8 de octubre de 1973, señala que los Consejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al alcalde del Distrito de Panamá, a adquirir, mediante procedimiento excepcional de contratación, previo cumplimiento de lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, los servicios de Rehabilitación del Techo del Residencial Los Años Dorado, con la empresa TRUE COLORS INTERNATIONAL CORP.

ARTÍCULO SEGUNDO: La contratación será por la suma total de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON 82/100 (B/.29,666.82), monto que incluye el I.T.B.M.S., con cargo a la partida presupuestaria 5.76.1.2.001.02.06.256 para la vigencia fiscal 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Este acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE


H.C. RAMON ASHBY CHIAL

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. NELSON VERGARA H.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.121
Del 07 de julio de 2022

M.R.

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 07 de julio de 2022

Sancionado:
EL ALCALDE


JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL


MIRIAM E. LORENZO M.